

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS PARA
LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INCLUIDAS EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO
"RECINTO AMURALLADO SIGLO XII", DE MADRID**

En Madrid a 28 de Septiembre de 2007, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, en la calle Palos de la Frontera nº 13, previa citación, y de conformidad con las Bases del Concurso, se reúne el Jurado de referencia compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Por delegación de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Ilma. Sra. Dña. Pilar Martínez Lopez:

- D. Juan José de Gracia Gonzalo
Coordinador General del Área de Vivienda y Consejero Delegado de la EMVS.

Vocales:

- D. Juan José de Gracia Gonzalo. Coordinador General del Área de Vivienda y Consejero Delegado de la EMVS.
- Dña. Camino Álvarez Muñoz. Directora General de Producción de la EMVS.
- Dña. M^a Isabel Pérez Montero. Directora de Proyectos y Obras 2 de la EMVS.
- D. Agustín Arroyo Castillo. Director de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación de la EMVS.
- D. José Luís Esteban Penelas. Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Director de Doctorado de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid.
- D. Francisco Pol Méndez. Arquitecto.
- D. Eduardo Barceló de Torres. Arquitecto.

Secretario:

- D. Antonio Acosta Morales.
Jefe del Departamento de Infraestructuras de la Dirección de Proyectos y Obras 2.

El 12 de Septiembre de 2007, a las 14:00 horas, se cerró el plazo de entrega del Concurso Público de Ideas para la Redacción del Proyecto de Urbanización de las Vías Públicas incluidas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico "Recinto Amurallado Siglo XII", de Madrid.

Todas las propuestas se presentaron dentro del plazo establecido en las Bases, excepto la presentada bajo el lema "FRAGMENTOS" que fue registrada en la EMVS el día 26 de Septiembre de 2007 a través de correos. Por tanto, queda fuera del concurso porque el plazo máximo para la presentación de ofertas por este medio finalizó el día 24 de Septiembre de 2007. Al ser eliminada la propuesta por lo establecido en las bases, no se abre el sobre hasta el final del concurso para poder desvelar el autor y comunicar al interesado el fallo del jurado y la decisión sobre su propuesta.

Las propuestas recibidas en plazo fueron las siguientes:

RECINTO AMURALLADO SIGLO XII

NUMERO	LEMAS
1	28005
2	AGORA
3	ALMENDROS EN FLOR
4	MAYRA
5	CIUDADANOS
6	EL PLACER DE CAMINAR
7	ENTRE PLAZAS
8	EXTRAMUROS
9	LA CRUZ Y LA FLOR
10	MANDERLAY
11	PASAR, PASEAR, PENSAR
12	PESO DEL HARINA
13	PLAZUELAS
14	PRETIL

El Secretario del jurado D. Antonio Acosta Morales, Jefe de Departamento de Infraestructuras de la Dirección de Proyectos y Obras 2 de la E.M.V.S., examinó la documentación presentada a los efectos de comprobar el cumplimiento de las Bases del Concurso, admitiéndose todos los trabajos para su deliberación por parte del Jurado.

Comprobada la existencia de quórum comienza la sesión, pasándose al análisis y deliberación, por parte de los miembros del Jurado, de los distintos trabajos.

Los miembros del Jurado con el estudio de los trabajos presentados y considerando las cualidades arquitectónicas proyectadas, la integración en el entorno, la accesibilidad y la supresión de barreras, la viabilidad del proyecto, los detalles constructivos aportados, el tratamiento de las zonas ajardinadas y terrazas, el mobiliario propuesto, y después de una extensa y fluida deliberación, proceden a la votación de los trabajos finalistas, obteniéndose el siguiente resultado,

Trabajos que pasan la primera fase:

AGORA
MAYRA
ENTRE PLAZAS
PASAR, PASEAR, PENSAR
PESO DEL HARINA

Trabajos que pasan la segunda fase:

AGORA
MAYRA

Sobre los trabajos finalistas los miembros del Jurado realizan un nuevo análisis, valorando en cada uno de ellos las cualidades arquitectónicas, las repercusiones sobre el entorno circundante, su viabilidad urbanística y técnica así como la adecuación y resolución de las bases.

A la vista de los razonamientos anteriores, y por **unanimidad** de todos los miembros del Jurado, la deliberación final arroja el siguiente resultado:

- Otorgar el **PRIMER PREMIO**, al trabajo presentado con el lema:

AGORA

El Jurado tras una larga deliberación y constatando que ninguno de los trabajos presentados resuelve en su totalidad el ámbito, decide otorgar un único premio que deberá contemplar, además de lo propuesto las consideraciones siguientes en el desarrollo ulterior del Proyecto:

1º- Tendrá que estudiar nuevas soluciones a las pavimentaciones en las calles de rodadura de vehículos.

2º- Presentar un nuevo plan para la movilidad, tanto de peatones como de vehículos y las necesidades de aparcamiento.

Así mismo el jurado quiere que conste en acta que el trabajo ganador ha sido seleccionado por su corrección en cuanto al estudio, desarrollo, detalles y viabilidad técnica.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres de identificación de los concursantes premiados, resultando ser el siguiente:

AGORA

Autor: JAVIER SÁNCHEZ-BLANCO MARTÍN-ARTAJO

Además de lo anterior, el Proyecto ganador deberá cumplir la normativa técnica y urbanística vigente, y adecuarse, en su caso, a los requerimientos establecidos por la EMVS.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión de la que se transcribe el presente Acta.

D. Juan José de Gracia Gonzalo

Dña. Camino Álvarez Muñoz

D^a M^a Isabel Pérez Montero

D. Agustín Arroyo Castillo

D. José Luís Esteban Penelas

D. Francisco Pol Méndez

D. Eduardo Barceló de Torres

El secretario,
D. Antonio Acosta Morales